



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

ni ninguna nulidad que le inaparte ser bice
oficio q^e pretende, antes bien es ably y suficien
te para ello: Y mando que de este Decreto se saq.
copia y se remita cerrada, y sellada a mano
de otro p^r q^r Joseph Loraño, para que de uenta
ala R. camara como se tiene en la última
carta orden: Yo firmaron, de que damos

señ
Logⁿ Cayetano de Luna Thom. fern. de Ibanez Don Miguel Soay
Abelardo Sanchez Amaya

Don Laguarda Lorenzo y Juan Beltramo
Don Antonio Moinjui lez Muñoz

Don Pedro de Bar, Sancho
Rodrigo Amaya

Don Joseph Ortíz Amaya Don Joseph Diaz
Alarcos

Joseph Lagua
Juanes

Don. Joseph
Antonio Beltramo

